Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad visita su delegación en Alcalá de Henares

La Comunidad se interesa por la labor humanitaria de Banco de Alimentos y anima a los madrileños a participar en la Operación Kilo virtual

- El Banco de Alimentos de Madrid distribuye productos no perecederos a 190.000 personas sin recursos, un 30% más que antes de la crisis por el COVID-19

27 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid se ha interesado por la labor humanitaria que realiza el Banco de Alimentos, especialmente en un momento en el que la crisis sanitaria y social derivada del COVID-19 está golpeando con especial virulencia a familias y colectivos en situación de vulnerabilidad, y anima a los madrileños a participar en la Operación kilo virtual que se ha puesto en marcha.

El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Alberto Reyero, ha visitado una de las delegaciones que el Banco de Alimentos de Madrid tiene en Alcalá de Henares, y ha mostrado su apoyo a la labor que realiza. Actualmente, las necesidades a las que atiende se han visto incrementadas en un 30%, pasando a distribuir productos de alimentación a 190.000 personas, 40.000 más que antes de la crisis.

En este sentido, Reyero ha tomado nota de las necesidades actuales de esta entidad y ha comprobado in situ el trabajo que realizan los voluntarios en los almacenes situados en Alcalá. Asimismo, se ha comprometido a colaborar con la entidad para que pueda mantener su labor solidaria de ayuda a las familias madrileñas que más lo necesita y ha animado a los madrileños a participar en la Operación Kilo.

Los madrileños que lo deseen podrán colaborar hasta el 6 de mayo de forma online, aportando su kilo solidario cuando realicen sus compras en internet. El objetivo de la campaña es alcanzar un millón de kilos de alimentos no perecederos básicos con los que el Banco de Alimentos pretende garantizar el suministro de productos de despensa durante los tres próximos meses.

DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A MÁS DE UN MILLAR DE FAMILIAS

La Comunidad de Madrid ha facilitado alimentos a más de un millar de familias sin recursos durante el Estado de Alarma a través de los ocho centros de

participación e integración de inmigrantes (CEPI), dependientes de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Estos centros mantienen un contacto periódico con las familias que atienden de manera habitual e identifican aquellos hogares con dificultades para el acceso a alimentos. De esta forma, se coordina la distribución de la ayuda a través de las entidades sociales Remar y CESAL, esta última gestiona el CEPI de Tetuán, en Madrid.

Asimismo, los cuatro comedores sociales adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) han seguido funcionando durante el Estado de Alarma, sustituyendo las comidas en sus instalaciones, para evitar la concentración de personas en ellas, por la entrega a los usuarios de bolsas de comida que puede ser elaborada y consumida en sus casas.

Estos cuatro comedores disponen de un total de 1.076 plazas, de las que 530 están ocupadas de forma estable por personas en situación de necesidad derivadas por los servicios sociales municipales, especialmente de Madrid capital, aunque puntualmente se atienden usuarios de otros municipios.

Además de estos comedores, la Comunidad de Madrid apoya económicamente distintos proyectos sociales consistentes en comedores sociales o entregas de comida. Así, en la convocatoria de 2019 de subvenciones destinadas a programas de interés social con cargo al 0,7% del IRPF, se concedieron ayudas a Mensajeros de la Paz, Remar, FACIAM, San Vicente de Paúl y Alucinos la Salle.